

Carmen Ladrón de Guevara Pascual

Práctica Procesal Civil y Penal

Carmen Ladrón de Guevara Pascual, nacida en Curitiba (Brasil) el 7/9/1982, es Licenciada en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Madrid. Durante sus estudios universitarios, tras asistir a un juicio por terrorismo en la Audiencia Nacional, empezó a colaborar con diferentes asociaciones dedicadas a la defensa jurídica y protección de las víctimas del terrorismo. Una vez licenciada, en 2008, fundó junto con una compañera su propio despacho de abogados especializado en Derecho Penal, Derecho Procesal y todos aquellos trámites administrativos relacionados con el reconocimiento de la condición de víctima del terrorismo. Desde 2010 forma parte del Departamento Jurídico de la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Máster en Análisis y Prevención del Terrorismo por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Doctora en Derecho, en mayo 2017, por la Universidad Complutense de Madrid con la calificación de "sobresaliente por unanimidad Cum Laude" por la Tesis Doctoral "Seguridad versus garantías procesales. ¿Hacia un Derecho Procesal del enemigo?". Actualmente imparte la asignatura de Derecho Procesal Penal en el Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

